NOTA UOC

Ciudad del Este, 01 de octubre de 2.021.-

Señor:
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

E. S. D.

Esta Coordinación se dirige a Ud. Respetuosamente y dice:.....

Que a fin de comunicarle que todas las autorizaciones solicitadas al Sr. Gobernador para la iniciación del proceso de **LPN Nº 07/2021 (ID Nº 402.857) PARA LA REPARACION DE AULAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE PTE. FRANCO Y LOS CEDRALES – FONACIDE – PLURIANUAL 2022,** ha sido aprobado en todos los términos por la Resolución GAP Nº 2003/2021, teniendo en cuenta que se ajusta a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

Por todo lo expuesto, solicito sus buenos oficios para que la presente contratación sea publicada y difundida en el sistema de información de contrataciones públicas (SIPC),

Atentamente.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Abg. ESTELA M. PERALTA
Coordinadora de U.O.C
Gobernación de Alto Paraná